

**Madrid, ciudad
de las mujeres**

Vol. III

**TRABA-
JADO-
RAS**



**Madrid, ciudad
de las mujeres**

VOL. III

Guía educativa del proyecto
**“Madrid, ciudad
de las Mujeres”**
PARA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

**Antonia Fernández Valencia y
Marián López Fdz. Cao**

Introducción	03
Lavanderas	08
La incluida	13
Las cigarreras	19
Las telefonistas	23

Introducción



Las mujeres siempre han trabajado, dentro y fuera del hogar suponiendo para la cultura y la civilización un pilar básico para su sobrevivencia

a Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer que se celebró en Copenhague, ya en 1980 señalaba que: “las mujeres, aunque representan el 50% de la población adulta del mundo y un tercio de la fuerza de trabajo oficial, realizan casi las dos terceras partes del total de horas de trabajo, reciben solo una décima parte del ingreso mundial y poseen menos del 1% de la propiedad mundial”.¹ En 1995, esta situación, lejos de mejorar, había empeorado. En el informe de las Naciones Unidas sobre las mujeres podemos leer:

*“A menudo, las mujeres no tienen más remedio que aceptar empleos sin seguridad laboral a largo plazo o peligrosos, dedicarse a actividades productivas no protegidas en el hogar o quedarse sin empleo. Muchas mujeres entran en el mercado laboral aceptando empleos infrarremunerados e infravalorados para aumentar sus ingresos familiares y otras deciden emigrar por los mismos motivos. Al no reducirse ninguna de sus demás responsabilidades, la carga total de trabajo de la mujer ha aumentado”.*²

¹ Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Copenhague, 14 a 30 de junio de 1980. Ministerio de Cultura, 1980.

² Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Reunida en Beijing del 4

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, elaborado en el 2015, en el objetivo 5 se señalan algunos datos todavía estremecedores con respecto a las mujeres y el trabajo: en 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas realicen un trabajo remunerado; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos de herencia; en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica; las mujeres que poseen tierras agrícolas son solo el 13 por ciento.

Lo cierto es que las mujeres siempre han trabajado, dentro y fuera del hogar, bajo techo o al aire libre, en el campo o en la ciudad, suponiendo para la cultura y la civilización un pilar básico para su sobrevivencia, adaptación y desarrollo. Sin embargo, la conceptualización del trabajo ha hecho que muchas de las actividades realizadas por las mujeres, que implican un gran esfuerzo, inteligencia y tenacidad, no

al 15 de septiembre de 1995, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing Anexo II, Capítulo II, disposición 19.

Introducción

Es un trabajo necesario, muchas veces calificado como labor, para diferenciarlo del trabajo productivo

hayan sido consideradas trabajo. Para comprenderlo, es necesario conocer la distinción que la sociedad y la ciencia han hecho entre el trabajo productivo y el reproductivo, o entre trabajo y empleo. Como señala Pilar Pérez-Fuentes (2000)³, cuando nos referimos al trabajo productivo (empleo, en la terminología de la socióloga María Ángeles Durán⁴), nos estamos refiriendo al trabajo remunerado, es decir al mercado laboral, y en este caso la medición de los tiempos se ha hecho teniendo en cuenta la dedicación a esta modalidad de trabajo y el tiempo medio empleado en el transporte para acceder a él. El trabajo reproductivo se refiere sin embargo al trabajo doméstico, al de cuidados y de transporte realizado en o para los hogares que genera bienes y servicios para el consumo de sus miembros. Es un trabajo necesario, muchas veces calificado como labor, para diferenciarlo del trabajo productivo, que no está valorado

social y económicamente, que no es fuente de estatus ni de ingresos y no resulta fácil de ponderar por la simultaneidad de tareas que conlleva. Es muchas veces un trabajo realizado fuera del mercado y a quien lo realiza no se le considera “persona activa” (Pérez-Fuentes, 2000, p. 190). Las leyes restrictivas para el trabajo de las mujeres respondieron, además, a una sociedad que consideraba a las mujeres como débiles – equiparándolas a los niños- y daba preeminencia a su capacidad reproductiva; una sociedad que ponía por encima la domesticidad de la mujer –su papel exclusivo en el interior del hogar- como un elemento esencial y prioritario, con el que el trabajo fuera colisionaba; y el culto a la maternidad como elemento de realización personal de la mujer (García González, G. 204, 3-4)⁵. En el imaginario popular transmitido por manuales y libros de historia, se ofrece la idea de que las mujeres

3 Pérez-Fuentes, Pilar (2000) *El trabajo de las mujeres: una mirada desde la historia*. LAN HARREMANAK/2 (2000-1) (185-209)

4 Durán Heras, María Ángeles (2012) *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación BBVA.

5 García González, Guillermo (2014) *Los trabajos prohibidos a la mujer en el real decreto de 25 de enero de 1908: la exclusión como instrumento de protección*. IUSLabor, 2.

Introducción

Las mujeres realizan trabajos no remunerados sin derechos sociales

no han contribuido en exceso a la construcción de la sociedad – fuera porque su trabajo era reproductivo o asociado a los cuidados y la crianza, y no era retribuido, fuera porque se realizaba dentro de la esfera de los hogares, o fuera porque estaba invisibilizado, se consideraba subsidiario de los hombres, o lo tenían prohibido por ley-. En una sociedad capitalista y propietarista, centrada en la adquisición de bienes, aquellos trabajos que no reportan acceso a la propiedad o a la ganancia, aunque esenciales para el mantenimiento de la sociedad, son considerados sin valor o irrelevantes.

Sólo con el acceso masivo de las mujeres a los trabajos remunerados –al empleo- en el siglo anterior en las ciudades hemos asistido a la necesidad de valorar no sólo los beneficios del trabajo realizados por las mujeres sino los trabajos que no constituían un empleo pero eran muy necesarios para mantener la vida social, precisamente porque dejaban un hueco, el de los cuidados, que la

sociedad no había previsto. Como señala Durán “la delimitación de la frontera entre trabajo y empleo no es una cuestión lingüística, es, sobre todo, una cuestión política, porque el estatuto del trabajador va asociado con algunos de los más importantes derechos y obligaciones sociales y económicas” (Durán, 2012: 21). Ello implica que las personas que realizan trabajo no remunerado o reproductivo, están, las más de las veces, sin esos derechos y obligaciones sociales y económicas que los otros trabajadores también tienen (horario de trabajo, antigüedad, vacaciones, jubilación,... entre otros elementos que sí están regulados en los trabajos remunerados o empleos).

Cuando abrimos los libros de historia, aun incluso cuando estos trabajos relacionados con el cuidado sí estaban remunerados, no se contemplan, porque no forman parte de la cadena productiva. Sin embargo, es importante señalar que, por ejemplo, durante el siglo XX las mujeres ejercieron un rol

Introducción

La legislación española impidió hasta hace unas décadas la plena incorporación en igualdad de las mujeres al empleo

absolutamente indispensable en el mercado de trabajo y, al mismo tiempo, se encargaron de las tareas domésticas que permitieron la reproducción y el avance de la sociedad. Así, por ejemplo, representaban el 72,9 % de las personas empleadas en las fábricas textiles de Barcelona en 1905 (Nash, M. 2012, p. 34)⁶.

La legislación española impidió hasta hace unas décadas la plena incorporación en igualdad de las mujeres al empleo. La historiadora Gloria Nielfa⁷ señala que en las últimas décadas del siglo XIX el contrato de trabajo, regulado por el Código Civil de 1889, incluía normas legales que tenían repercusión en el ámbito laboral como la situación jurídica de las mujeres casadas, con la necesidad de autorización marital para celebrar contratos (art. 1263).

Además, los salarios de ambos

cónyuges eran bienes gananciales cuya administración correspondía al marido. Esa incapacidad para contratar sin autorización marital se refleja también en las posibilidades legales de las mujeres para ejercer el comercio, reguladas por el Código de Comercio, primero de 1829, y más tarde, de 1885 (Nielfa, 1982: 303-305; Sanciñena, 1998: 61-66). Hasta 1923, tras la creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919, no existió en España ningún tipo de Subsidio de Maternidad; y éste fue un paso previo hacia la implantación del Seguro de Maternidad, en vigor desde 1931, cubierto con aportaciones patronales, del Estado y de las trabajadoras. Gracias a la Constitución de 1931, las mujeres disponían de los mismos derechos que el hombre. Podían trabajar en la administración y hasta ser diputadas o notarias. Y se dio un gran paso reconociendo el derecho a la no discriminación laboral. Sin embargo, tras la Guerra Civil Española, el bando franquista negó totalmente a

⁶ Nash, Mary (2012) "Las mujeres en el último siglo" en Oliva María Rubio e Isabel Tejeda (dirs.) *100 años en femenino Una historia de las mujeres en España*. Madrid, Conde Duque.

⁷ Nielfa, Gloria (2003). "Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral" en Sarasúa y Gálvez. *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Universidad de Alicante.

Introducción

Madrid, escasa presencia de memoria femenina en sus calles

las mujeres el derecho a trabajar si estaban casadas. El Fuero del Trabajo (1938) determinó que “liberaba” a la mujer casada del trabajo “en el taller y la fábrica”. En los 50, las mujeres seguían sin tener derecho a trabajar en talleres o industrias si estaban casadas. Pero además no podían firmar un contrato de trabajo, sacarse el carné de conducir, pedir el pasaporte y abrir una cuenta bancaria sin la autorización del marido. En 1957 se les prohibió trabajar en mataderos, canteras, metalurgia, industrias químicas, en la construcción y minería. En 1961 se promulgó la *Ley sobre los derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer*, que permitió a las mujeres trabajar fuera de casa aunque estuvieran casadas, aunque con exigencias de autorización marital en los casos previstos. A partir de 1966 se les autorizó a acceder a la administración de justicia. El acceso a notarías quedaba abierto en 1961 y a la diplomacia en 1964. Hoy en día, todavía en los convenios laborales, se

sigue considerando un plus retributivo el concepto de “esfuerzo” físico (y no cognitivo o emocional) y permiten que un mozo de almacén cobre ese plus –cuando tiene a su alcance medios mecánicos que lo evitan- mientras una “camarera de piso” no lo cobre a pesar de hacer más de cincuenta habitaciones en una mañana.

En esta sección señalamos sólo algunos de los trabajos que fueron esenciales para que una ciudad como Madrid pudiera desarrollarse y fuera una ciudad saludable. Las lavanderas son ejemplo de la importancia de la limpieza en la ciudad; las nodrizas, ejemplo de la subsistencia de los huérfanos; la fábrica de tabacos, de las primeras luchas sindicales ante el cambio de mentalidad industrial y fabril y las telefonistas, de la incorporación de las mujeres a la revolución tecnológica.

Lavanderas

Las lavanderas acudían al río Manzanares, cuyas laderas estaban organizadas en bancas y tendederos

1. LAVANDERAS

Reflexiones de partida para el alumnado:

¿Cómo imaginas la vida sin lavadoras automáticas y tintorerías?

¿Sin sistemas automáticos de calentamiento de agua? ¿Sin alcantarillado y agua corriente en las casas? Seguro que te parece muy complicada. Pues así fue hasta tiempos muy muy cercanos que tus abuelas y bisabuelas vivieron. ¿Quién realizaría, cómo y dónde, esas tareas?

Introducción

a lavadora eléctrica comenzó a introducirse en Europa después de la II Guerra Mundial, alcanzando gran difusión en la década de 1960. Hasta entonces, el lavado era una tarea realizada a mano en la unidad familiar, pero también se convirtió, históricamente, en un oficio femenino del que ha dejado recuerdo la literatura y el arte.

Las mujeres de las capas sociales con menores recursos se ofrecían para lavar las ropas de las clases más

acomodadas y de las instituciones (hospicios, hospitales, ...) a cambio de una remuneración económica. Como todos los oficios femeninos, la remuneración era insignificante y el trabajo duro, especialmente en invierno: en tiempos en que no había agua corriente, era necesario transportarla desde las fuentes públicas o acudir a lavar a las vías de agua. En Madrid, las lavanderas acudían al río Manzanares, cuyas laderas estaban organizadas en bancas y tendederos cuyo uso les exigía –salvo excepciones– un pago. Recogidas las ropas en las casas o instituciones, marchan hacia el río cargadas con grandes fardos. Las largas jornadas de lavado –para el que utilizan jabones elaborados con aceites o grasas sobrantes y sosa cáustica– enrojecen, agrietan y deforman sus manos, especialmente en invierno. La humedad también llega a sus piernas, arrodilladas en el suelo o planchas de piedra para el lavado. El frío y la humedad acaban dañando sus huesos y su salud a

Lavanderas

A finales del siglo XIX su número se acercaba a las 4000.

edades tempranas, así como los contagios que pudieran derivarse de portar y lavar ropas de personas con enfermedades contagiosas.

A finales del siglo XIX su número se acercaba a las 4000. Los lavaderos fueron importantes espacios de sociabilidad y solidaridad femenina. La conversación fluía libre entre ellas compartiendo problemas, realidades y sentimientos. Como ocurría con las cigarreras, niños y niñas acompañaban frecuentemente a las madres, compartiendo las lamentables situaciones de frío y calor estacional y las enfermedades y mortalidad derivadas. A esta realidad quiso dar respuesta la iniciativa de *M^a Victoria dal Pozo della Cisterna*, reina consorte de España, esposa del rey Amadeo I de Saboya, impulsando la construcción de un Asilo para hijos de lavanderas en 1871. El asilo, atendido por las Hermanas de la Caridad, recibía -ofreciendo cuidado y alimentos- a niños de entre dos meses y cinco años. Disponía de

salas con cunas para lactantes, aulas y una sala-hospital para situaciones de emergencias de las propias lavanderas. Mantenido por los siguientes gobiernos, estuvo activo hasta su destrucción durante la Guerra Civil. La canalización del Manzanares en 1926 había frenado la actividad de las lavanderas. La generalización del agua corriente y la extensión del alcantarillado en las décadas de 1950 y 1960 hizo posible la introducción de las lavadoras eléctricas. Pero las lavanderas del Manzanares merecen quedar en la memoria como uno de los colectivos laborales fruto de la pobreza y el hambre en la historia preindustrial de Madrid.

Lavanderas



**Las
lavanderas
del Manzanares
merecen quedar
en la memoria**

Imágenes:



***Pala y tabla para golpear
y restregar la ropa a lavar.***



***Lavanderas del Manzanares. 1923.
Fuente: www.memoriademadrid.es.***



***Organización del secado de ropas en
la ribera del río Manzanares.
Madrid.***

***Inauguración del Asilo
de Lavanderas en el río
Manzanares.
Madrid. 1872. Grabado
de Fernando Miranda.***



Lavanderas



“Mi madre tiene las manos muy pequeñas; y como todas las mañanas desde que sale el sol, ha estado lavando”

ACTIVIDADES:

1. Observa detenidamente las imágenes e intenta construir un texto sobre el sistema de lavado y secado de ropas en el siglo XIX y los efectos que pudo tener sobre las lavanderas.
2. Fueron hijos de lavandera Consuelo Bello “La Fornarina”, Pablo Iglesias, fundador del PSOE y el escritor Arturo Barea. Analiza y comenta el texto que escribió de Arturo Barea en *La forja de un rebelde* (1941):

“Mi madre tiene las manos muy pequeñas; y como todas las mañanas desde que sale el sol, ha estado lavando. Los dedos se le han quedado arrugaditos como la piel de las viejas, con las uñas muy brillantes. (...) (el barrio) Se llamaba el Barrio de las Injurias. Allí aprendí todo lo que sé, lo bueno y lo malo. A rezar a Dios y a maldecirle. A odiar y a querer. A ver la vida cruda y desnuda, tal como es. Y a sentir el ansia infinita de subir y ayudar a subir a todos el escalón de más arriba. Yo sé lo que es ser el hijo de la lavandera; sé lo que es que le recuerden a uno la caridad”.

Fuente: <https://madridafondo.blogspot.com/2009/12/las-lavanderas-del-rio-manzanares.html>

3. Analiza y compara las siguientes imágenes: *¿qué información nos dan sobre el trabajo de las lavanderas y su jornada laboral? Investiga para qué espacio diseñó Francisco de Goya el cartón para tapices *Las Lavanderas*.*



Puestos de lavanderas en el Manzanares. Lavaderospublicos.net.

Goya: Lavanderas Fuente: Museo Nacional del Prado

4. Realiza una encuesta entre miembros mayores de tu familia sobre cuándo llegó la lavadora a casa y cómo se realizaba anteriormente el lavado de ropas.
5. Averigua si los miembros de tu familia, desde los mayores a los más jóvenes, saben lavar a mano, hacer un dobladillo o coser botones. Expón tus resultados en clase y compártelo con tus compañeros y compañeras.
6. ¿Aparece la profesión de lavandera en tus libros de historia? Si aparece, ¿cómo están descritas? Si no aparece, pregúntate por qué y qué otras profesiones femeninas no aparecen.
7. Busca información sobre el trabajo de tejedoras. Aquí tienes alguna información, donde se relata cómo las mujeres de las fábricas textiles se rebelaron ante los salarios bajos y las malas condiciones de trabajo en Málaga, en 1890, donde trabajaban 14 horas seguidas.
<https://portaldeandalucia.org/opinion/vivir-de-esta-manera-no-es-vivir-el-capitalismo-industrial-malagueno-y-la-primera-huelga-de-mujeres-de-malaga-de-1890/>
- 8 Lee este artículo sobre las revueltas de las mujeres obreras en 1918:
<https://www.publico.es/politica/mujeres-cien-anos-revolucion-faeneras-malaga.html>

¿Por qué no aparecen estas noticias en los libros de historia? Escribe las hojas que tendría que incluir el libro de historia para incluir la lucha de las obreras.

ACTIVIDADES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. ¿Te has planteado alguna vez qué es trabajar? Intenta buscar una definición propia y trata de consensuarla por grupos con tus compañeras y compañeros.
2. ¿Crees que un trabajo si no recibes dinero a cambio, no es trabajo? Justifica tu respuesta en ambos sentidos.
3. ¿Qué trabajos crees que son los más importantes para mantener la vida? Trata de enumerar los trabajos que para tí son más importantes. Los trabajos que mencionas, ¿son valorados económicamente más que otros? ¿y la sociedad, los valora?
4. Establece un debate, por ejemplo, sobre la importancia de la limpieza y quienes la realizan, en relación con la salud, los y las profesionales de la salud, del cuidado de niños, niñas, ancianas y ancianos. Haz lo mismo en relación a la educación. Cuando consultas tus libros, aparecen estos trabajos? Si no aparecen, ¿a qué crees que es debido?

La Inclusa: Las Nodrizas. Plaza de Arturo Barea

La creación de los centros de acogida de criaturas fue la respuesta institucional al creciente abandono de niños

BLOQUE II. 2 LA INCLUSA: LAS NODRIZAS. PLAZA DE Arturo Barea.

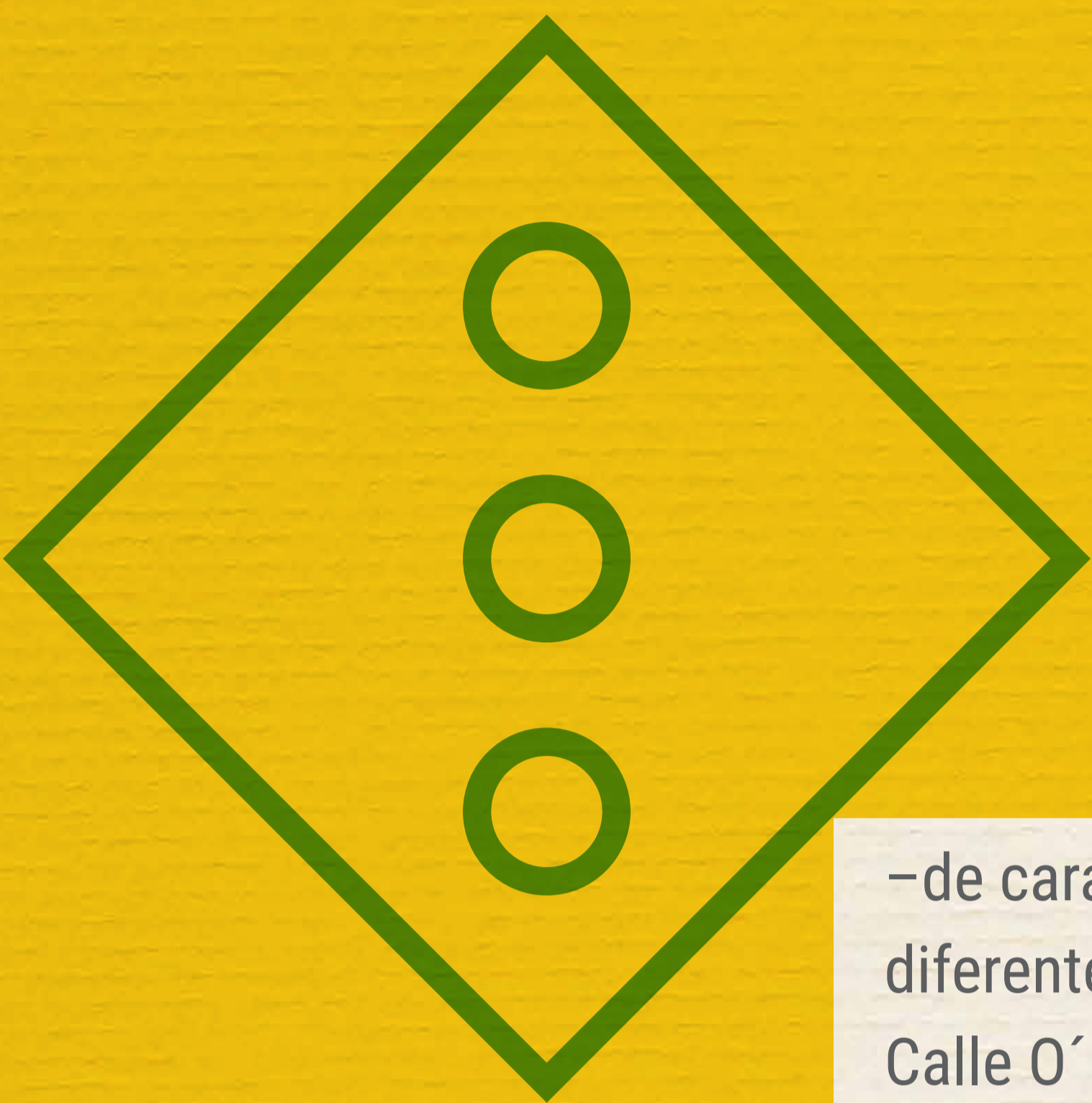
Reflexiones de partida para el alumnado:

El abandono de niños ha sido una realidad y problema histórico que llega hasta nuestros días. ¿Qué razones han podido y pueden llevar a este abandono? ¿Cómo crees que se sentirá quien abandona? ¿Qué pueden hacer los Estados para evitar o paliar el problema? ¿Y la sociedad? ¿Cómo se sentirían las mujeres que trabajaban como nodrizas después de perder a su hijo?

INTRODUCCIÓN

a creación de los centros de acogida de criaturas fue la respuesta institucional al creciente abandono de niños, esencialmente desde la Edad Moderna. La *Real Inclusa* de Madrid parece tener su origen en la *Cofradía de Ntra Sra de la Soledad y las Angustias*, fundada en 1567 en el convento de la Victoria, que parece ya acogía niños en 1576. Desaparecida la cofradía en 1651, el centro quedó

bajo protección real. La institución contrataba a nodrizas para el centro y a mujeres de Madrid y sus alrededores para que criaran a los niños en sus casas. Siempre con ingresos muy inferiores a los necesarios, las condiciones de alimentación e higiene y el alto número de criaturas adjudicadas a cada nodriza, fueron causa de una altísima mortalidad. En el siglo XVIII, a iniciativa de la Junta de Damas de Honor y Mérito -especialmente de su secretaria, D^a M^a Francisca de Sales Portocarrero y Palafox, VI Condesa de Montijo -, se realizó un estudio que -conocidas cifras de mortalidad del 96%- puso en manos de esa Junta -preocupada por contribuir al reformismo social y mejora de la condición de vida en centros de niños y cárceles de mujeres- la gestión del centro. La Junta consiguió que se instalaran en el centro las Hermanas de la Caridad e intentó un cambio a un local más espacioso. Entre 1807 y 1929 estaría en la calle Embajadores, pasando ese año a un nuevo centro



La figura de la nodriza nunca fue bien aceptada por la Iglesia

-de características completamente diferentes en luz y servicios-, en la Calle O'Donnell.

La figura de la nodriza nunca fue bien aceptada por la Iglesia, moralistas y parte de la clase médica, salvo para los casos de incapacidad de la madre para lactar o de ausencia de la misma (muerte o abandono). En este caso, las mujeres debían cumplir una serie de requisitos de edad, aspecto y carácter, además de, en caso de estar casadas, comprometerse ella y su esposo a no mantener relaciones sexuales durante el periodo de lactancia.

La leche se consideraba transmisora de caracteres e incluso creencias, por lo que a través de una abundante literatura y los sermones se insistía en la necesaria lactancia materna. En el siglo XVI, en España se hace especial hincapié en que no amamanten a cristianos nodrizas conversas, por miedo a que traspasen sus viejas creencias judías o musulmanas. Pero a pesar de los discursos contra la llamada *lactancia mercenaria*, la contratación de nodrizas -una

práctica habitual en la Corte y casas nobiliarias- se fue extendiendo a la burguesía e incluso a clases menos acomodadas cuyo trabajo impedía la atención que las criaturas necesitaban. Los retratos y fotografías de nodriza y niño reflejan su cotidianeidad y cierto orgullo de clase al mostrarlo.

Las condiciones de las nodrizas contratadas en casas particulares acomodadas tuvieron, en general, unas condiciones laborales y de vida muy distintas a las contratadas en la Real Inclusa.



Edificio de la Real Inclusa en la Calle Embajadores.
Foto de Alfonso



Imagen de nodrizas en la Nueva sede de la Real Inclusa en la Calle O'Donnell. Década de 1930.

ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA:

1: Analiza y comenta la evolución de ingresos y salidas de niños/as en la Real Inclusa de Madrid. ¿Qué factores han podido condicionar los cambios más significativos? ¿Y las permanencias?

Años	Ingresos	Fallecen	Salen con padres	Se prohijan	Van a colegios (mayores 7 años)
1820	1080	854 79%	42	2	14
1840	1294	1202 92.8%		20	67
1880	1722	1369 79%	161	8	101
1900	1337	1143 85%	264	2	76
1950	837	167 20%	378	23	98

Fuente: P. Espina Pérez, pp, 219- 220 y 289-290, 314 y 525.

2: Analiza y comenta los siguientes textos:

Texto 1. Opinión que expresaba el jesuita P. Conejos, respecto a la crianza de los hijos, en su Conferencia para Señoras: *Triunfad sobre los hombres*, en el primer tercio del siglo XX. ¿Crees que es una opinión con vigencia en nuestro tiempo? Argumenta su respuesta
"Triunfad, señoras, cuando madres

ya, en el momento en que se ofrece el problema de la *crianza personal del hijo*. <<Que lo quiero criar yo>> ¡Ah! No me hables de eso, eso de ninguna manera; tu complexión, tu delicada complexión, los antecedentes familiares, el medio ambiente en que ahora vivimos, la alimentación sofisticada, todo, todo eso no permite que cries al niño.

¡Ay! ¡Qué poco imaginan, a veces, los hombres, la grave trascendencia de ciertas cosas! ¡Cuán poco se han preocupado de ahondar en esas ansias que la madre siente de transmitir al hijo la savia de su pecho, la sangre de su alma!... Las ansias y los celos ... de la nodriza, que ufana, goza de las caricias del niño(...) no atreviéndose (los hombres) a decir claro: <<Es que no quiero que me molestes con las mil impertinencias de la crianza de los hijos>>.

Fuente: A. Fernández Valencia, pp. 195

**Las amas
comerán a las
doce y media
y a las tres
envolverán los
niños y les darán
de mamar**

Texto 2: *Reglamento de la Inclusa de Madrid, 1849: Salarios, jornada laboral y alimentación de las nodrizas. ¿Qué reflexiones te sugiere desde nuestro tiempo?*

“Art. 36. A cada una de las amas, se le dará de salario dos reales diarios desde el día que sea aprobada y recibida, la cama, y la ración que consistirá en tres cuarterones de carne, un cuarterón de garbanzos, dos onzas de tocino, dos libras de pan, dos copas de vino cuando están con uno o dos niños y si alguna vez tienen tres, se les dará tres copas, y para los almuerzos se les dará jueves y domingos un cuarterón de bacalao a cada una, otros dos días un par de huevos y los tres días restantes se alternará con asaduras, patatas y arroz.

Art. 37. Todos los días en el verano se levantarán a las cinco de la mañana y en el invierno a las seis, e inmediatamente darán de mamar a los niños, arreglarán los dormitorios, y pasarán al comedor a tomar el almuerzo; a las ocho volverán a vestir

a los niños y se les dará de mamar segunda vez. La tercera mamada será a las once y media y cuidarán de entretenerlos. En todos estos actos presidirá la hermana encargada de los niños y tendrá el mayor cuidado de evitar toda discusión entre las amas que suele ser más frecuente en estas horas que están reunidas; observará al mismo tiempo si hay alguna que no cumpla bien con estas sagradas obligaciones en lo que no podrá disimular la más pequeña falta o descuido.

Las amas comerán a las doce y media y a las tres envolverán los niños y les darán de mamar; a las cinco y media otra mamada general, cenarán a las siete, y a las ocho volverán a vestir y dar de mamar a los niños y después de dejarlos a cada uno en su respectiva cuna, se marcharán a dormir a su dormitorio. A media noche las hermanas de vela llevarán todos los niños a sus respectivas amas para que les den de mamar, y después los volverán a sus respectivas cunas cuidando mucho no cambiar las

localidades, o bien harán que se levanten las amas a sus respectivas cunas”.

Fuente: P. Espina Pérez, p. 250-251.

PARA SABER MÁS

Pedro Espina Pérez (2005): *Historia de la Inclusa de Madrid*, Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
Antonia Fernández Valencia: “Iconografías de los discursos de la lactación” en A. Fernández Valencia y M. López Fdez. Cao (coords. 2011): *Contar con el cuerpo: construcciones de la identidad femenina*, Madrid: Fundamentos, pp. 167-205.

ACTIVIDADES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA:

En las investigaciones sobre los primeros pobladores de la península se ha descubierto, (a través de la paleo-arqueología y la paleoantropología, que estudian los restos más antiguos, en especial a través de los fósiles), que los humanos de 0 a tres años, sobrevivieron gracias a la leche materna, es decir, que debemos a las mujeres la supervivencia de los más pequeños.

1. ¿Sabías que era tan importante la leche materna?
2. ¿Por qué crees que se le ha dado tan poca importancia a esta alimentación a lo largo de la historia y por qué no aparece en los manuales que estudias?
3. ¿Sabías que la leche materna tiene todo lo necesario para el crecimiento de los bebés, y contiene las cantidades adecuadas de carbohidratos, proteínas y grasa?

¿Sabes que proporciona las proteínas digestivas, minerales, vitaminas y hormonas que los bebés necesitan y tiene anticuerpos que ayudan a evitar que el bebé se enferme? Sabiendo esto, ¿crees que habría que poner en valor esto para que las mujeres que acaban de ser madres, –pudieran dar de mamar a sus hijos con más comodidad, y que si trabajan fuera de casa–, se facilite que puedan seguir amamantándolos? Trata de construir un plan que permita a las mujeres y a los hombres trabajar, cuidar de sus hijos y que los papás puedan contribuir por igual al cuidado de sus hijos.

¿Sabías que hace tiempo existían las amas de cría? ¿Qué opinas de ello? A veces, las mujeres tienen problemas para amamantar a sus hijos, pero encuentran en la leche artificial un sustituto muy bueno, que hace crecer a los hijos de manera correcta. En la historia, las mujeres han sido juzgadas a veces por dar de mamar (porque se veía cercano a la función de los animales y poco estético, o porque impide trabajar a tiempo completo) y a veces por no dar de mamar (por descuidar a sus hijos y/o anteponiendo los derechos de las madres a los de los hijos). Haz un debate con las dos opciones: sitúate en contra una de las veces y a favor en otras y también sitúate en el rol de la madre defendiéndote en ambas. ¿Qué has aprendido de ello?

Las cigarreras : tabacalera. C / Embajadores.



**Las cigarreras
tenían que
aportar su
silla, ropa e
instrumentos de
trabajo**

Reflexiones de partida para el alumnado:

¿Por qué crees que el trabajo de fabricación de cigarros quedó en manos de mujeres? ¿Qué crees que debió suponer esta oferta laboral para ellas? ¿Y para la imagen de las mujeres en el espacio público? ¿Cómo imaginas la realidad de las salas de trabajo? ¿Piensas que pudieron afectar a la salud de las trabajadoras? ¿Conoces los peligros del tabaco para la salud aún en nuestro tiempo?

INTRODUCCIÓN:

s desde sus orígenes en 1809, la producción en la Fábrica de Tabacos de Madrid, como en las del resto del país, estuvo esencialmente en manos de mujeres: las cigarreras. La calidad que obtuvieron en la fabricación de cigarros fue una de las razones aducidas para el mantenimiento de la fábrica en 1816. Se había demostrado su mayor habilidad para el liado y presentación de los cigarros y, además, su condición

femenina suponía un menor salario. El trabajo se organizaba por secciones especializadas en las diferentes fases de producción, con salarios diferentes, pero siempre a destajo. El polvillo que desprendían las hojas de tabaco en su tratamiento, y la suciedad que acompañaba el proceso, fueron causa de enfermedades pulmonares, oculares y de la piel.

Las cigarreras tenían que aportar su silla, ropa e instrumentos de trabajo, así como algunos de los materiales necesarios para cerrar los cigarros en la última fase, y se les cargaban los gastos de las cintas que se rompían al empaquetarlos. Esto, unido a la frecuencia con que acudían a fiadoras, menguaba significativamente su salario, base en muchos casos de la economía familiar. La solidaridad que caracterizó a este colectivo de trabajadoras también derivaba una colaboración para el mantenimiento del colegio-asilo para sus hijos – puesto en marcha en 1840- y para Asociaciones de Socorro con sentido de protección mutua.

Las Cigarreras



La mayoría vivía en los barrios cercanos a la fábrica, en corralas y viviendas de escaso espacio y condiciones higiénicas

El trabajo tenía una importante continuidad generacional: abuelas y madres enseñan a la siguiente generación, lo que pudo explicar que aún en 1922 se diera preferencia de contratación a hijas y nietas de trabajadoras. La mayoría vivía en los barrios cercanos a la fábrica, muchas en corralas y otras viviendas de escaso espacio y condiciones higiénicas. Eso les permitía acudir, entre la jornada de mañana y tarde, a cubrir funciones domésticas familiares.

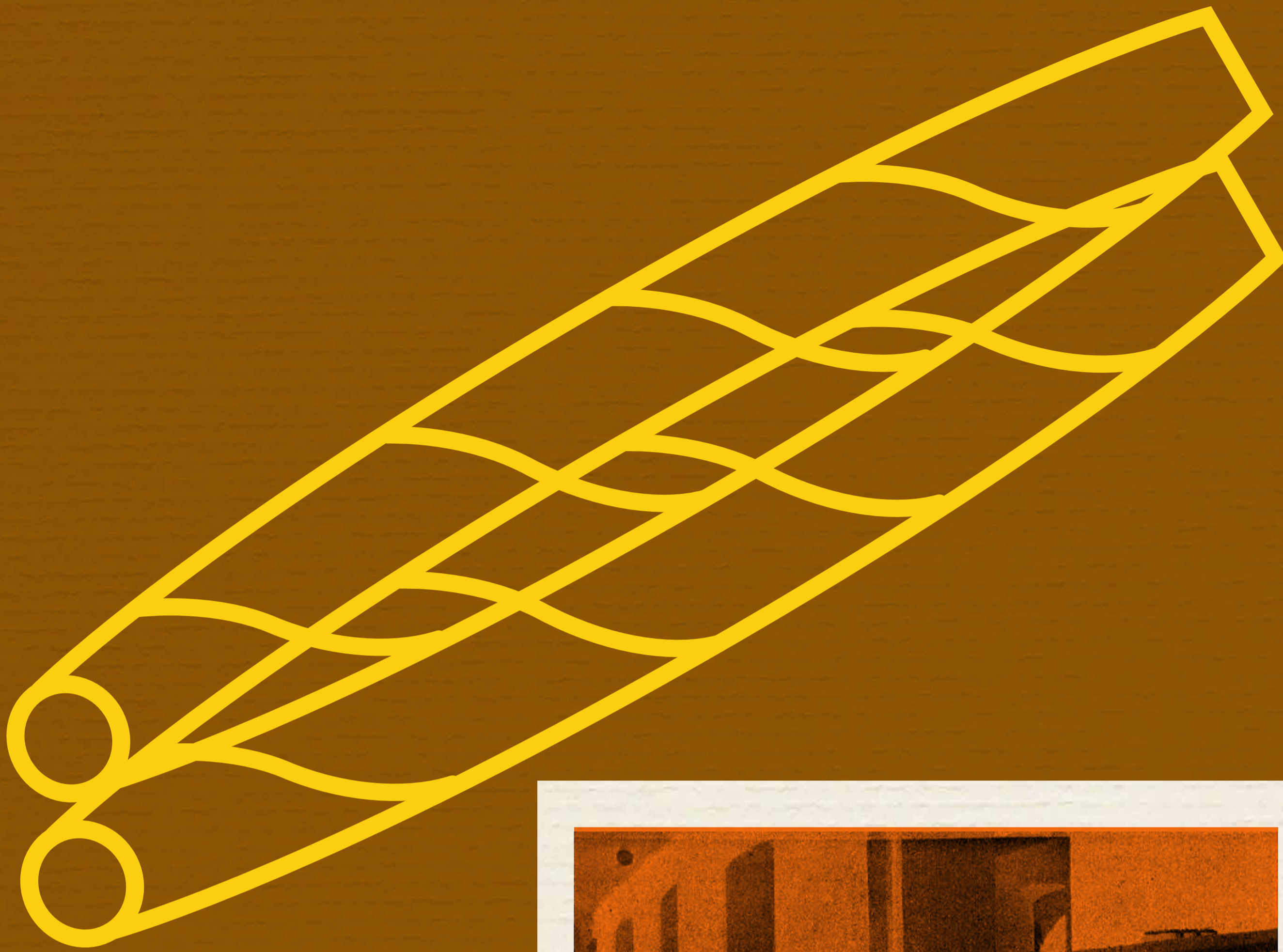
El número, la convivencia, la problemática común y una conciencia de la importancia de su trabajo, las convirtió en una fuerza social de carácter reivindicativo y solidarios con otras causas y colectivos. Sus protestas y movilizaciones fueron asociadas a la reivindicación de salarios y la resistencia a la introducción de las primeras máquinas (Motines de 1830, 1872 y 1887, entre otros).

El traspaso de la Fábrica a la Compañía Arrendataria de

Tabacos en 1887 trajo cambios en la organización del trabajo, cambios que irían transformando el sistema progresivamente con la creciente mecanización, electrificación y conciencia de las deficiencias sanitarias (propuestas de establecimiento de lavabos y roperos para aseo de las trabajadoras y cocinas para las que vivían a demasiada distancia, por ejemplo).

La década de 1920 dio un poderoso impulso a la mecanización, que acentuó la división del trabajo en las faenas mecanizadas y redujo la demanda de operarias manuales. El número de operarias pasó de 4586 en 1895 a 2680 en 1910 y 2021 en 1930 según Candela Soto. Siendo un empleo muy buscado, la recomendación parece que fue una práctica habitual que la CAT intentó frenar. Si la edad de ingreso inicial fue de 12 años –aunque fue frecuente a edades muy inferiores en el siglo XIX-, la normativa de 1927 amplió la edad hasta los 30, al tiempo que exigía informes de buena conducta

Las Cigarreras



La solidaridad caracterizó a este colectivo de trabajadoras



Fábrica de Tabacos de Sevilla



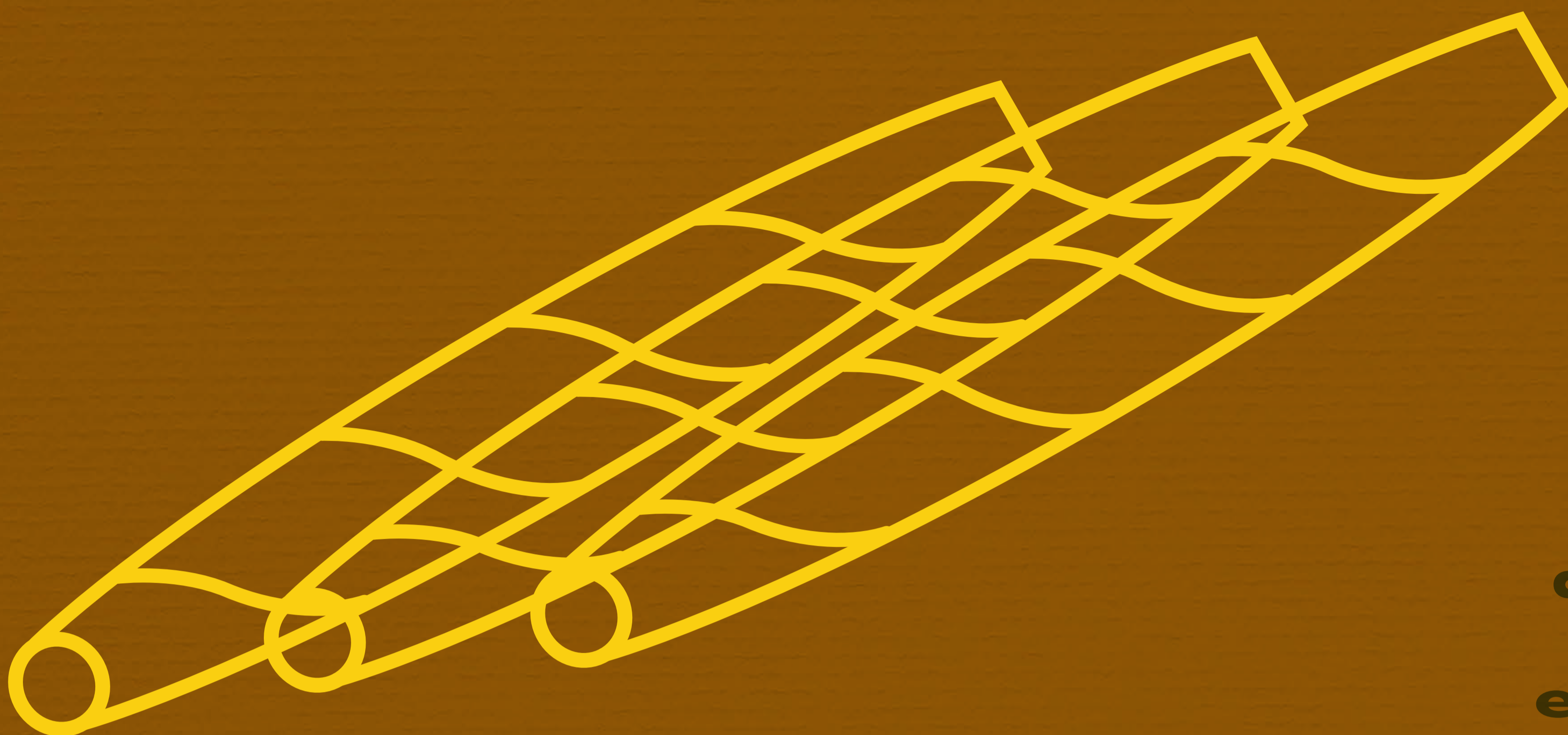
Cigarreras. Sala de fabricación de cigarros con ayuda mecánica.
Fuente: <http://i.imgur.com/1o8Fh>

ACTIVIDADES:

- 1. Observe detenidamente las imágenes e intenta crear un texto sobre la información que ofrecen.**
- 2. Qué tipo de peligros y preocupaciones reflejan los siguientes textos?**

“En las cigarreras son frecuentes los abortos y los niños nacidos a su tiempo son enfermizos. Las obreras de estas fábricas son malas nodrizas y los niños endebles, y mueren en gran número. Por esta razón muchos higienistas sostienen que debe prohibirse a las mujeres embarazadas trabajar en las fábricas de tabacos” (A. Rodríguez Rodríguez, 1902)

“Como el tiempo ha de inutilizar algunas operarias hasta el extremo de ganar muy poco o nada para su alimento, hará que entre todas se establezca una hermandad de socorro sobre reglas caritativas, a fin de que con su asistencia se evite la mendicidad de las que estén en aquel



**Madrid,
escasa
presencia
de memoria
femenina
en sus calles**

caso”(Recomendaciones para Fábricas de Tabaco,1835)

Fuente: Paloma Candela Soto pp, 127 y 129

3: La ausencia de jubilación hasta avanzado el siglo XX obligaba a trabajar hasta que el cuerpo lo permitía: así lo expresaba Pedro Hernández, ya jubilado, que había ingresado en la Fábrica de Tabacos de Madrid en 1922:

“Cuando yo entré, veía a mujeres, a algunas las llevaban las familias, medio ciegas, cojas, casi arrastras con los bastones en las manos, a trabajar a los talleres del desvenado (...) les echaban el tabaco a espuestas, y las pobres sentaditas y viejecitas con unas tijeras cortaban el atado del manojo del tabaco y lo iban deshojando. La única jubilación que tenían era el cementerio, cuando se morían, entonces ya habían acabado con su trabajo”.

Fuente: Paloma Candela Soto, p. 103, nota 22.

¿Qué reflexiones te sugiere este texto?

Para saber más:

Carolina Castañeda López (2017): *Las fábricas de tabacos en España (1731-1945)*. Tesis doctoral. Pp. 219-241. Disponible en <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.47776>.

Paloma Candela Soto (1997): *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid: Tecnos. CC.OO de MADRID: *Las cigarreras*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qi5FtuPXFcw>.

Actividades para Educación Primaria:

1. ¿Sabías que, además de por las condiciones higiénicas y económicas, las mujeres de la fábrica de tabacos se levantaron en huelga por el cambio de condiciones de trabajo, donde ya no dejaban a las mujeres trabajar en círculo, y no dejaban llevar a los hijos? ¿Qué crees que suponía el cambio?

2. Imagínate un trabajo en el que puedas hablar y reunirte con tus compañeros y compañeras y otro, en el que la situación de las sillas y mesas te lo impida. Diseña un espacio de trabajo donde puedas ver cómo están tus hijos y puedas combinar espacio de trabajo con espacio de relación.

Cambia las mesas de clase y piensa si la disposición espacial influye en el modo de aprendizaje.

Las Telefonistas

**Madrid,
escasa
presencia
de memoria
femenina
en sus calles**

BLOQUE II. 4: LAS TELEFONISTAS

Reflexiones de partida para el alumnado:

¿Te imaginas hoy la vida sin posibilidad de comunicación inmediata con cualquier parte del mundo? Pues la comunicación directa a distancia no se extendió hasta la década de 1880 y pronto estuvo en manos de las mujeres, las *telefonistas*. ¿Quiénes realizan hoy, mayoritariamente, los anuncios, peticiones y servicios de atención telefónica que se ejecutan por teléfono? ¿Hombres o mujeres? ¿Por qué crees que es así?

INTRODUCCIÓN.

unto a los tradicionales trabajos de lavanderas, amas de cría y nodrizas, cigarreras y maestras, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se abrieron a las mujeres nuevas opciones laborales ligadas al desarrollo del comercio, la administración pública y las nuevas tecnologías de comunicación. En 1882 un Real Decreto permitía a

las mujeres entrar en el mundo del telégrafo y un año más tarde la Institución Libre de Enseñanza (ILE) abrió su Escuela de Correos y Telégrafos para preparar a las mujeres. En 1907 abrió las Escuelas de Taquígrafas y mecanógrafas. Las mujeres llegaban a la empresa privada y la administración pública, aunque en los niveles inferiores. El desarrollo del teléfono en España fue lento. En 1910 había en España 1.14 teléfonos por cada 1000 habitantes. La Fundación de la Compañía Telefónica en 1924 vino a impulsar su expansión poderosamente: en 1930 había 9.1 teléfonos por cada 1000 habitantes: habían pasado de 66.687 en 1924 a 212.360 en 1930 (Calvo, p. 35) y las mujeres fueron pieza clave en ese proceso ya que se puso en sus manos todo el trabajo de comunicación de usuarios, como queda reflejado en la documentación fotográfica y laboral. La reglamentación de la década de 1940 –continuación de la de 1903– nos permite conocer los requisitos exigidos: ser soltera, de entre 18 y 27 años,

Las Telefonistas

El trabajo era duro. Inicialmente realizado de pie y más tarde en posición sentada, exigía enorme atención

no portar gafas, tener cumplido el *Servicio Social*, presentar certificados de buena conducta emitidos por La Guardia Civil y el párroco de la localidad de residencia así como *partida de nacimiento* y de bautismo. Documentación habitualmente exigida para la entrada en otras instituciones. Aprobada su solicitud pasaban un reconocimiento médico, pruebas de audición, dicción y cultura general, así como la prueba de tocar dos timbres separados 1.55 metros para garantizar su capacidad de comunicar dos puntos telefónicos con las clavijas. La jornada laboral repartía los turnos en las 24 horas, lo que suponía jornadas laborales nocturnas. Por el salario y las características del trabajo las telefonistas fueron mujeres con libertad de movimiento en el espacio público y autonomía económica. En 1928 el sueldo que les ofrecía la Compañía era de 1500 pesetas anuales. El trabajo colectivo y la incorporación de jóvenes de diversos lugares fomentó el compañerismo, la amistad y formas de vida más libres que las que tuvieron muchas

de sus contemporáneas. El trabajo era duro. Inicialmente realizado de pie y más tarde en posición sentada, exigía enorme atención, repetición continuada de frases para recibir la información necesaria de usuarios y continuo movimiento de brazos para colocar las clavijas. La posibilidad de escuchar las conversaciones – prohibido- les exigía un compromiso de reserva y secreto absolutos. El matrimonio suponía el abandono del trabajo. El servicio se realizaba con uniforme y se exigía un cuidado exquisito en la imagen personal. La automatización del servicio fue eliminando este trabajo, que se cerró, definitivamente, en la década de 1980. La novedad que supuso este acceso de las mujeres jóvenes al espacio público, a la posibilidad de vivir una vida de independencias personal y económica, las convirtió en una referencia de modernidad que sería llevada al cine, la novela, el sainete y la música. Hoy, las mujeres ocupan la mayor parte de los puestos de publicidad y asesoramiento telefónico como *teleoperadoras*.

Las Telefonistas

Imágenes



ACTIVIDADES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA:

- 1:** Describe y compara el trabajo que reflejan ambas imágenes. ¿Qué ha cambiado? ¿Qué permanece? ¿Cómo afectaría a las condiciones laborales de las mujeres?
- 2:** ¿Qué imagen se identifica con las declaraciones de Clara Campoamor que se incluyen en el vídeo? ¿sabes quién fue Clara Campoamor? Investiga su vida.
- 3:** ¿Cómo crees que se realizarían las llamadas internacionales? ¿Sería fácil y rápido? Argumenta tu opinión.
- 4:** Investiga en conversaciones con personas de la generación de tus abuel@s cuánto se tardaba para establecer comunicación con otras provincias o el extranjero cuando eran jóvenes. ¿Tenían teléfono en su casa cuando eran niñ@s? ¿Y en casa de sus abuel@s?
- 5:** ¿Cómo imaginas la comunicación sin teléfono o internet?

Las Telefonistas

Lee las memorias de cuatro telefonistas, hoy jubiladas: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2020/01/07/chicas-cable/1080846.html>

1. ¿Cómo era el trabajo?
2. ¿Qué se pedía?
3. ¿Podían salir cuando querían?

Aquí puedes ver un vídeo del testimonio de una telefonista jubilada: https://www.youtube.com/watch?time_continue=176&v=lqlqDlhOM-o&feature=emb_logo

Y aquí, un reportaje de la época sobre Telefónica: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/revista-imagenes/habla-telefonica/2867274/>

Analiza desde el punto de vista de género, el documento: de quién es la voz en off, quiénes llaman, a quiénes atienden las telefonistas? ¿aparece una relación de servicio? ¿Cómo aparecen visualmente descritas las mujeres? , ¿cómo son descritos los trabajos de la Telefónica en clave de género?

PARA SABER MÁS:

Raquel C. Pico (2016): La vida secreta de las señoritas telefonistas. Disponible en:

<http://www.libropatas.com/libros-literatura/la-vida-secreta-de-las-senoritas-telefonistas/>: Maria

Luisa González Puertas cuenta su experiencia en telefónica (1953-1987).

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=lqlqDlhOM-o>.

Archivo fotográfico de telefónica disponible en : <https://www.fundaciontelefonica.com/arte-cultura/patrimonio/archivo-fotografico/?tema=Cuadro>

ACTIVIDADES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA:

Observa el vídeo y también alguna de las entrevistas a telefonista jubiladas. ¿Te imaginabas que el teléfono funcionaba antes así y que las telefonistas tenían que estar de pie? El teléfono servía y sirve para comunicarse. Imagínate no tener teléfono durante una semana, ni ningún medio para ponerte en

Las Telefonistas

contacto, más allá de las cartas.
¿Cómo funcionaría la sociedad?
Imagínate cómo te relacionarías
con tus amigas y amigos, tu familia
cercana y lejana, etc.

En el texto se habla de que las
mujeres, tan pronto se casaban, tenían
que dejar de trabajar y ello significaba
que al no ganar un sueldo, dependían
por completo de sus maridos. ¿Qué
consecuencias crees que tiene
eso en la autoestima de la mujer?

¿Y en el hombre? ¿Cómo se siente
una persona cuando hay otra que
depende de ella y tiene que pedirle
permiso para todo, incluso sobre las
decisiones de sus hijos? Imagínate las
dos situaciones. ¿Qué tipo de parejas
fomentaba el Estado, entonces? Trata
de hacer una dramatización sobre ello,
primero siendo la persona que gana el
dinero por los dos en los que la otra
tiene prohibido trabajar y al revés.

© Marían López Fernández Cao y Antonia Fernández Valencia.
Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid
© Del diseño: Juan Carlos Gauli

Imágenes utilizadas con fines educativos.

Esta obra hace suyo el Artículo 32. de la Ley de Propiedad Intelectual «Cita e ilustración de la enseñanza» por el cual es lícita la inclusión en una obra propia de fragmentos de obras ajenas de naturaleza escrita, sonora o audiovisual, así como la de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo, siempre que se trate de obras ya divulgadas y su inclusión se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico. Tal utilización solo podrá realizarse con fines docentes o de investigación, en la medida justificada por el fin de esa incorporación e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada.

Una publicación de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

CIF número A-84073105 y domicilio social en Madrid, Calle Conde Duque, 9-11 2ª Planta. 28015 de Madrid.
MADRID DESTINO pretende fomentar el conocimiento abierto y promueve el libre uso y reutilización de los textos de sus publicaciones sobre los que ostenta derechos de propiedad intelectual.

Referencias gráficas

Pag. 11

Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.mobeo.es%2Fes%2Fblog%2Fflas-lavanderas-del-rio-manzanas&psig=AOvVaw24BEf6PNMVZORi8Mk7EPAU&ust=1605721704348000&source=images&cd=vfe&ved=0CAIQjRxqFwoTCPCpneqRiu0CFQAAAAAdAAAAABAD>

Fuente: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FLavanderas_del_Manzanares&psig=AOvVaw24BEf6PNMVZORi8Mk7EPAU&ust=1605721704348000&source=images&cd=vfe&ved=0CAIQjRxqFwoTCPCpneqRiu0CFQAAAAAdAAAAABAK

Pag. 12

Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.lavaderospublicos.net%2F2017%2F01%2Fflas-lavanderas-del-manzanares.html&psig=AOvVaw24BEf6PNMVZORi8Mk7EPAU&ust=1605721704348000&source=images&cd=vfe&ved=0CAIQjRxqFwoTCPCpneqRiu0CFQAAAAAdAAAAABAQ>

Pag. 15

Fuente: <https://www.google.es/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fvramon1958.files.wordpress.com%2F2014%2F11%2Fconvento-de-la-victoria.png%3Fw%3D300%26h%3D233&imgrefurl=https%3A%2F%2Fvramon1958.wordpress.com%2F2014%2F11%2F20%2Fel-curioso-origen-del-vocablo-inclusa%2F&tbid=FbQFmzE0NDsUIM&vet=12ahUKEw-jZvZPJK4rtAhUGHBoKHbKuCKAQMygCegUIARCTAQ..i&docid=39iSfPSwUNfowM&w=300&h=233&q=Real%20inclusa%20de%20Madrid&ved=2ahUKEw-jZvZPJK4rtAhUGHBoKHbKuCKAQMygCegUIARCTAQ>

Pag. 22

Fuente: https://www.google.com/imgres?imgurl=x-raw-image%3A%2F%2F46b30152e50790a996a87eff57e8b59a4a7f43c5827f4c9b3339f9b673e39736&imgrefurl=https%3A%2F%2Fwww.jstor.org%2Fstable%2F40340557&tbid=qZAH5VIBs0ZOMM&vet=10CBEQMyjxBGoXChMI-I2RiZ6K7QIVAAAAAB0AAAAEAO..i&docid=vYpbi_1xGosA-M&w=1622&h=1184&q=Las%20cigarreras%2C%20sevilla%20siglo%20XIX&ved=0CBEQMyjxBGoXChMI-I2RiZ6K7QIVAAAAAB0AAAAEAO

Fuente: <https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fwww.elsaltodiario.com%2Fuploads%2Ffotos%2Fh600%2F7e077219%2Fcigarreras-hacia-1910.jpg%3Fv%3D63669571557&imgrefurl=https%3A%2F%2Fwww.elsaltodiario.com%2Fradical-magazine%2Fcigarreras-de-madrid-vanguardia-obrera-invisibilizada&tbid=lz3750bFlyclOM&vet=12ahUKEw-jB9o2tn4rtAhUP3RoKHeBbCHUQMygSegUIARDQAQ..i&docid=yEgN-lxT9IIHwoM&w=600&h=343&q=Fabrica%20de%20tabacos%20de%20Madrid&ved=2ahUKEw-jB9o2tn4rtAhUP3RoKHeBbCHUQMygSegUIARDQAQ>

Pag. 26

Fuente: https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fhistoriatelefonos.files.wordpress.com%2F2015%2F07%2Ffr-05095_1.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2Fhistoriatelefonos.com%2F2015%2F07%2F31%2Ftelefonistas-en-espana%2F&tbid=dvVHbdUkh31iwM&vet=12ahUKEw-jFmazdn4rtAhVlexoKHWi8Cx0QMygCegUIARCNAAQ..i&docid=vjB_CNsbXTNGCM&w=1317&h=987&q=telefonistas%20antiguas&ved=2ahUKEw-jFmazdn4rtAhVlexoKHWi8Cx0QMygCegUIARCNAAQ

